



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.368.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 02460; y

CONSIDERANDO:

La realización de una nueva edición del "Torneo de Bochas", categoría individual organizado por el Club Sportivo Norte a desarrollarse el domingo 24 de octubre.-

Que dicho torneo reviste singular importancia en el ámbito de la Confederación Argentina; a la cual pertenece la Asociación Regional Rafaelina.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal el Torneo de Bochas, organizado por el Club Sportivo Norte, para el día 24 de octubre del corriente año.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente Resolución a los Organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los veintiún días del mes de //
octubre de mil novecientos no-/
venta y tres.-----

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela